

Funciones Sociales de la Educación Desde la Perspectiva del Filósofo de la Educación: El Profesor.

Edgar Flores Gómez*

Resumen: La educación encierra una serie de funciones sociales que serán abordados en el presente trabajo, buscando hacer énfasis en el vínculo estrecho que existe con el filósofo de la educación, el profesor. De tal manera se pretende resaltar las posibilidades emancipadoras o enajenadoras de la propia educación, a partir de la filosofía en educación adoptada por el profesor, pese a los currículos adversos a los cuales se puede enfrentar dentro del propio entorno académico. Después de hacer una breve revisión teórica e histórica de la educación y sus funciones sociales, llegamos al contexto actual con la intención de proporcionar mayores argumentos éticos a los formadores de las nuevas generaciones, en búsqueda de no formar sólo a excelentes profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, sino también, más extraordinarios y necesarios seres humanos. Lo anterior basado en la responsabilidad social del propio profesor.

Palabras Clave: Educación. Funciones sociales. Profesor. Seres humanos.

Abstract: Education involves a series of social functions that will be addressed in this work, aiming to emphasize the close link with the philosopher of education, the teacher. So is to highlight the possibilities of emancipation or disposed of education itself, from the philosophy in education adopted by the teacher, despite the adverse curricula which can be met within the academic environment itself. After a brief theoretical and historical review of education and social functions, we arrive at the current context with the intention of providing ethical arguments over the trainers of the new generations, seeking not only to become excellent professionals in different areas of knowledge, but also, more extraordinary and necessary humans. This social responsibility based on the teacher's own.

Key Words: Education. Social functions. Professor. Humans.

1. La Necesidad de Adoptar una Filosofía de la Educación.

Como individuos que conformamos una sociedad y si se quiere ver, en concreto, como profesores o futuros formadores de seres humanos, es elemental tener una concepción básica de lo que es educación y sus implicaciones sociales que guarda. De tal manera se pretende poder cumplir de la mejor manera con nuestras actividades educativas, en búsqueda de conseguir los resultados esperados por la propia sociedad en

* Investigador, Maestrante en Práctica Docente, Facultad de Ciencias de la Conducta- Universidad Autónoma del Estado de México. Becario CONACYT. E-mail: edgarfg85@hotmail.com

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

materia de similar naturaleza. Mismos que habrán de beneficiarla en su conjunto, dejando de lado intereses particulares.

Actualmente la sociedad global atraviesa por situaciones difíciles que la hacen verse como una que depende de la generación de profundas transformaciones para conseguir cambios positivos que sean significativos en el diario acontecer. Los problemas de la sociedad global son de diversa naturaleza: sociales, políticos, económicos, ambientales, entre otros, pero, podemos indicar que el asunto de la educación no está exento de la lista de problemas que podemos identificar en el horizonte. Entonces, de lo que se trata es de verificar qué concepción se tiene respecto a la educación y sus funciones sociales, a fin de señalar la relevancia que ésta guarda para producir los cambios de fondo que la sociedad global en su conjunto necesita.

Entrando ya más en forma a estudiar el asunto de la educación y su función, o funciones que tiene al interior de la sociedad, podríamos señalar que nos hemos apoyado en las obras de diversos autores vinculados de alguna u otra forma con las interpretaciones filosóficas y sociológicas, empezando por ejemplo, con Emile Durkheim, continuando con, John Dewey, Paulo Freire, Talcott Parsons, Wilfred Carr, Victoria Camps, Mariano Fernández Enguita, el propio Jacques Delors, por mencionar algunos (a los cuales haremos referencia de forma general más adelante). El asunto consiste en señalar que el tema de la educación merece ser visto como un elemento que tiene sus funciones particulares al interior de la sociedad, por lo tanto, lo que se pretende es puntualizar más en el rol social que guarda el profesor en relación a su labor de educador, haciendo énfasis en la importancia de adoptar una filosofía en relación al tema central de nuestra exposición, educación.

2. Breve Revisión Histórica en Materia Educativa.

Dentro del aprendizaje se tienen diferentes perspectivas en el sentido de cómo debe de ser el proceso de transmisión de los conocimientos, lo cual, nos conduce a hablar de las sociedades del Mundo Antiguo, particularmente, Grecia, vista como una sociedad

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

permeada por la innovación y los cambios a favor de la ciudadanía. En materia educativa no era la excepción, con representantes como Sócrates y su mayéutica, método mediante el cual pretendía hacer uso de los conocimientos que los individuos ya poseían y que estaban almacenados sin ser empleados por los propios sujetos. Continuando, también se encuentra Platón, quien como discípulo de Sócrates tenía ya plena concepción de educar a la población, vista como una actividad que actuaría en beneficio de la colectividad. Cabe decir que en este contexto la educación ya se traducía en diferenciación, ya que estaba limitada para los ciudadanos y no para los esclavos, haciendo referencia, en particular, en la necesidad de formar a la joven vanguardia en quien recaería el porvenir de la sociedad en su conjunto (cfr. PORRÚA, 2006). Posteriormente, en la etapa de la Edad Media, el Renacimiento y, en concreto, el periodo posterior a la Ilustración, se tienen necesidades específicas en materia social que habrán de ser concretadas mediante el camino de la educación.

Continuando con la revisión de la información histórica de lo que implica la educación, sería conveniente revisar ciertos planteamientos que nos den claridad para entender de mejor manera cuáles eran las formas en que se concebía a la educación en la Edad Media y, en consecuencia, sus funciones dentro del ámbito social que ésta tenía. Para iniciar, se consideró apropiado revisar la interpretación de estos temas por parte de Weber:

Entre la educación encaminada al renacimiento carismático y la instrucción racional dirigida al saber burocrático especializado se encuentran todas aquellas formas de educación encaminadas al “cultivo”, en el sentido antes empleado del término –transformación del modo de vivir interno y externo-, formas que conservan sólo en calidad de residuos los originarios procedimientos irracionales de la educación carismática y cuyo ejemplo más importante ha sido desde siempre la formación de los guerreros o sacerdotes originariamente, ante todo, una selección de los calificados [...]. (WEBER, 2008, p. 877).

Desde la concepción de Weber, se muestra una interpretación que hace referencia a la necesidad que tiene la propia población de clasificar a sus integrantes, otorgándoles, tareas, responsabilidades y funciones que beneficien al correcto funcionamiento de la propia sociedad. Se precisa separar a los sujetos, por ejemplo, por su origen de estrato y, en última instancia por sus aptitudes, para dividirlos en sacerdotes o guerreros (por

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

mencionar algunos casos). Diferentes clasificaciones que otorgaban funciones, por un lado el sector privilegiado de la población expresado en la figura de la iglesia, quien habría de tener un peso específico dentro de la sociedad como esa facción que contaba con la facultad de manipular mediante el discurso de la religión a su contraparte, el sector identificado con el uso de la fuerza en beneficio de su Estado, como lo son las fuerzas del orden expresadas en la figura del ejército.

Se identifica en particular a la Edad Media, como el periodo de mayor atraso en materia científica, tecnológica, cultural y, en consecuencia, educativa de la humanidad, ya que la cosmovisión basada en la religión era el principal sustento para tratar de explicar los acontecimientos. Por lo cual, hablar de una necesidad de instruir a la población en general, se concebía como vital para concretar las aspiraciones del clero y la nobleza, ambos sectores que controlaban los diferentes procesos al interior de la sociedad.

Para poder hacer su trabajo, la iglesia necesitaba hombres educados, y por tanto tenía que tener colegios y universidades. Algunos grandes reyes como Carlomagno o Alfredo de Inglaterra habían animado a sus nobles para que se convirtieran en hombres educados, pero fue principalmente la iglesia la que, durante cientos de años, mantuvo viva la educación. (CAIRNS, 2001, p. 30).

Por la misma necesidad de parte de la iglesia de guardar autoridad al interior de la sociedad, se erigía como una institución que proporcionaba educación a sus miembros, ya que se continuaba con la concepción que se tenía, incluso, en el mundo antiguo de que la educación expresada en conocimientos, era una cuestión de distinción, sólo los ciudadanos, el clero o la nobleza podían tener acceso a la formación educativa. Por lo tanto, si la iglesia quería seguir ocupando su posición privilegiada tendría que distinguir a sus integrantes de los demás, impartiendo educación.

Tenemos que empezar a tener la concepción de que las condiciones sociales de la Edad Media se fueron transformando. Hacia el final del periodo en cuestión se comienza a tener una visión distinta respecto a lo que es la educación y su función, por lo cual, muchos de los sujetos excluidos del aprendizaje, se cuestionan el hecho de por qué no ser ellos también formados, o mejor aún, por qué no ser de manera autónoma gestores de sus propios conocimientos.

En el periodo medieval había un individualismo religioso. La preocupación más profunda de la vida era la salvación del alma individual. A fines de la Edad media, este individualismo latente encontró su formulación consciente en las filosofías nominalistas, que trataban las estructuras del conocimiento como algo construido dentro del individuo mediante sus propios actos y estados mentales. Con la aparición del individualismo económico y político después del siglo XVI y con el desarrollo del protestantismo, estaba maduro el tiempo para acentuar los derechos y deberes del individuo en la adquisición del conocimiento por sí mismo. Esto llevó a la idea de que el conocimiento se obtenía completamente mediante las experiencias personales y privadas. (DEWEY, 2004, p. 247).

De esta forma es que se empiezan a gestar las condiciones para poder hablar de una educación basada en la autonomía y el uso de la razón por encima de la explicación idealista de los hechos. Con lo cual, el periodo del Renacimiento va a estar determinado por la finalidad de dejar de lado la explicación irracional de los acontecimientos para apearse a criterios mucho más sólidos, como lo serían, por ejemplo, los de carácter científico. El Renacimiento está identificado como ese periodo de la historia de la humanidad que está permeado por la necesidad de regresar a la concepción antigua de los griegos. Una sociedad en la cual existieran condiciones más justas para sus integrantes, como lo sería el caso de la situación educativa (por mencionar alguna). Se habla de una interpretación en la que el hombre es el actor fundamental de los diferentes acontecimientos que se presentan en la sociedad, como lo es el caso de la educación.

Cuando vino el Renacimiento, no vino sino a merced del ansia que tenía la sociedad europea de paz, sosiego, luz intelectual y orden moral [...] el Renacimiento fue un corto periodo de verdadera y gratísima actividad intelectual, en que las artes, las letras y las ciencias tuvieron bellísimos cultivadores. (MARÍA DE HOSTOS, 1991, p. 153).

Se hace referencia a la búsqueda por transformar las condiciones irracionales de la sociedad medieval, para tratar de enarbolar los elementos antes mencionados y, que se considera que en el periodo antes de nuestro tiempo, en las sociedad griega tuvieron su mayor auge, mismo que fue viniendo a menos por la instauración de la religión como el centro y fuente de explicación de los sucesos. Dentro del periodo en turno, la educación va a jugar un papel fundamental, con un carácter humanitario se buscaba que los

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

hombres se identificaran como iguales, para de esa manera empezar a contrarrestar la desigualdad que existía como resultado de más de mil años de injusticia y desigualdad del periodo medieval.

[...] durante el renacimiento se aceptó que este nuevo tipo de educación proporcionaba al hombre una verdadera humanitas, no sólo cultural sino además una nueva forma de civilización, de conducta privada y pública, de humanidad. Si el hombre es superior al animal, lo es por obra de la razón instrumentada gracias a la palabra; con esta se adquieren las letras [...] sustancia misma de la humanitas como raciocinio “elocuente”, histórico, como cualidad que ha de conquistarse y ejercerse. (BENDALA, 2003, p. 410).

En efecto, se trataba de enaltecer al hombre y su cualidades por encima de las de los demás animales, que no se le viera sólo como un individuo con capacidades físicas como la fuerza, sino que además disponía de habilidades creativas y racionales, mismas que lo identificaban como un sujeto que podía someterse a parámetros mucho más complejos que la llana concepción de la religión. Se buscaba hacer que el hombre se viera como la piedra angular para la construcción de una nueva sociedad y, para que esto sucediera sería necesario explotar las capacidades racionales del propio ser humano, mismas que serán la principal consigna para los pensadores de la Ilustración, periodo que a continuación señalaremos.

Posteriormente y como parte de la influencia del Renacimiento europeo, hacia la segunda mitad del siglo XVIII se comienzan a dar una serie de movimientos de carácter económico, político, social e, incluso, intelectual que marcarán de forma definitiva al mundo actual. Podemos enunciar sucesos tan concretos como la revolución industrial en Inglaterra, hecho que no se identifica en una fecha en particular, sino, que se le ubica como un proceso a través de varios años, por ejemplo, se sostiene que el suceso dura un total de dos décadas 1770-1790 (LAFFORGUE; SANYÚ, 2007), revolución con la cual se viene a dar una transformación radical en relación a la forma de la producción, pasando de una de tipo artesanal en pequeños talleres y con una mínima cantidad de participantes, a una producción en gran escala dentro de una fábrica. Dicho acontecimiento va a marcar el nacimiento de lo que Marx (2004), denomina el surgimiento de la nueva sociedad burguesa y, con ésta, el establecimiento de nuevas relaciones de producción determinadas por la propiedad sobre los medios de producción y su contra taparte, la

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

propiedad sólo sobre la fuerza laboral. Este suceso va a marcar el contexto europeo y del mundo occidental en general, siendo influencia para las dos restantes revoluciones del siglo XVIII: la independencia de las trece colonias inglesas de Norte América en 1776 y la Revolución francesa de 1789; pero, en este caso hablemos de la Ilustración, un movimiento que buscaba la proliferación de las conductas racionales en la población, mismas que habían cobrado auge en el periodo del renacimiento. Dentro de la Ilustración se destaca un personaje como lo fue, J.J. Rousseau, quien es considerado como uno de los principales impulsores del desarrollo de la sociedad moderna, con aportaciones como la del “contrato social”, buscaba que los hombres se rigieran por los criterios de la racionalidad, misma que sólo mediante la educación en los propios individuos podía ser conseguida.

La escuela moderna inaugura un régimen en donde el discurso sobre la observación y la práctica, sobre la razón y la experiencia, tiene que ver con el nuevo trato que se otorga a los cuerpos, con una disciplina que se puede denominar como militarmente industriosa, con un orden dispuesto a producir sujetos productivamente útiles. (BUENFIL, 2002, p. 41).

Además de la concepción de la racionalidad del hombre, se buscaba que también la educación sirviera como un medio de instrucción y de formación de capital humano, mismo que actuara en beneficio de los intereses colectivos. Se empieza a considerar, entonces, que debe de existir un control más riguroso sobre los individuos, mismo que sería auspiciado por un sistema normativo jurídico, en el cual la cuestión de la educación ya no sería vista como un simple asunto de clases, sino que tendría intereses concretos, como permitirles a los sujetos conducirse bajo los criterios que ahora la sociedad les ha impuesto, como parte de esa concepción racionalista que en los individuos se buscaba generar.

La enseñanza se organiza a partir de cuatro elementos: maestro, alumno, saber y aula, que están vinculados a funciones: la función de aprendizaje, que a su vez está ligada a la enseñanza, que por su parte remitirá a otras tres la memoria, la imitación y la experiencia. Del mismo modo, dichas funciones entrarán en relación con las de disciplina, higiene y entrenamiento físico.

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

Todo lo anterior adquiere sentido si se vincula con los objetivos de la educación, de crear sujetos con conocimientos científicos, física y mentalmente capaces de utilizarlos productivamente. (BUENFIL, 2002, p. 42).

Dentro de este periodo se perciben cambios profundos vinculados a las relaciones que existían entre los sujetos. Podemos señalar que de tal modo, los principales discursos en materia de educación estaban encaminados, si bien al control de los propios individuos, también se buscaba el desarrollo de sus capacidades físicas y mentales, teniendo como consigna elemental la interpretación de lo que tendría que ser la educación en este periodo del tiempo, la cual retrata de forma muy precisa cuáles eran sus objetivos: “La obra maestra de una buena educación es formar un hombre racional”. (ROUSSEAU apud BUENFIL, 2002, p. 46).

La ciencia moderna es un tipo de discurso, es decir, la convergencia de un conocimiento o saber y un poder. Su producción viene controlada, seleccionada, organizada y redistribuida por procedimientos de exclusión, clasificación, ordenación y distribución. Estos procedimientos son los que actúan como mecanismos de control también en la escuela moderna en todos sus niveles (enseñanzas primaria, secundaria y universitaria), constituyéndose en las disciplinas que fijan los criterios de verdad/falsedad y normalidad/anormalidad de los enunciados; así como en la organización interna del conocimiento, en los diferentes procesos de transmisión, graduación, evaluación y titulación en, e instancias. (GUERRERO, 2003, p. 241).

Si bien podemos señalar que la educación se transformó a partir del Renacimiento y continuó hasta la Ilustración para establecerse de la forma en la actualidad la identificamos, buscando emplear conocimientos de carácter racional y científico, cabe también apuntar que la imagen que se erigía de escuela como institución social, estuvo y, en consecuencia ha estado permeada por la percepción de diferenciación, es decir que la escuela y el conocimiento que se aborda al interior de ésta se encuentra determinado por la intención de diferenciar a sus estudiantes del resto de la población que no tiene acceso a la propia educación formal. Para respaldar el comentario revisemos la siguiente información:

Hoy no podemos aceptar la ilustración si su racionalidad no sirve para ilustrarse a sí misma.

El proyecto moderno de educación parte de la valoración de la acumulación del saber que nos da la imagen del mundo (la tradición), aunque sin pensar ese saber y esa imagen como definitivos, sino como elaboraciones que se construyen en libertad y gracias a eso puede ser más representativas de una cultura universal y ser más justas. [...] Es esta concepción ilustrada constitutiva de los sujetos plenos que explica el haber reconocido la educación en el siglo XX como un derecho universal del hombre y de la mujer, y particularmente del niño; un componente de la ciudadanía plena. Es un derecho fundamental porque queda unido a la dignificación humana, como una de sus causas, al entender que a través del ejercicio de tal derecho se posibilita a todos el enriquecer la propia vida dotándola de dignidad. (IMBERNÓN, 2005, p. 36 - 37).

En realidad existe la visión que permite pensar que la educación continuó con ciertos vicios acuñados en la Edad Media y el Mundo Antiguo, como lo fue el tema de la propia diferenciación entre los participantes y los marginados de los procesos de formación educativo, lo cual, conduce a pensar en una escuela transformada en el tipo de conocimientos que se abordaban, pero, al interior de la sociedad sus concepciones continuaron por similar camino, es decir, todo apunta a que la transformación en este sentido no permeó. Por lo tanto, es que llegan a surgir visiones encontradas con la postura de la escuela moderna ya que se considera que si bien, aparece la escuela como institución social, no cumple con sus fines últimos de la misma índole.

Para que la escuela desarrolle su papel como institución social orientada a la socialización y al cambio social es necesario consensuar un gran pacto no sólo a escala nacional, sino en la aldea global, con la finalidad de unificar las pautas de socialización. Se trataría de tomar conciencia de que la educación no solamente ocurre en la escuela, ni tiene lugar solo “dese las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde”: la educación acontece cada día, todo el día. Cada uno de nosotros inconscientemente es un educador, a veces sin saberlo. Cada uno de nosotros es un modelo. De ahí que la educación no sea sólo responsabilidad de los padres o de un maestro, sino también de cada ciudadano. (RICO, 2008, p. 105).

Con lo dicho hasta este momento, podemos señalar que se va trazando el camino para que los filósofos de la educación (profesores), vayan identificando cuáles son los argumentos sociales que acompañan a su labor formativa. Entonces, existen elementos que le habrán de brindar la posibilidad de tomar partida, continuar reproduciendo relaciones de desigualdad o educar para contribuir a la equidad y, en consecuencia, poder

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

pensar en mejores condiciones sociales. No es del todo simple adoptar una filosofía en relación al tema de la educación, pero, de inicio ayuda en buena medida tener consciencia de los diferentes criterios que están en juego.

3. Disyuntiva Pedagógica Para los Filósofos de la Educación: Enajenar o Liberar.

3.1. El Enfoque Conductista en Materia de Educación.

Dentro del contexto que predominaba en materia social y educativa de finales del siglo XIX, permeado por el positivismo¹ y hasta los inicios del siglo XX, se empieza a involucrar de forma definitiva la psicología en temas educativos, con la finalidad de modificar la conducta de los sujetos en materia de aprendizaje, en donde tiene a sus principales representantes en la figura de los siguientes autores: Pavlov, Watson, y Skinner, quienes tratan de vincular la perspectiva del estímulo-respuesta con el ámbito educativo (MILLÁN; SERRANO, 2002, p. 66). Los resultados de dicha unión, se ven reflejados en el enfoque conductista, el cual tiene como fundamento el educar a partir del acercamiento con las conductas de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesor y alumnos), tratando de hacer uso de las condiciones psicológicas que dispone cada uno.

Las ideas generadas por Iván Pavlov a principios del siglo XX de los reflejos condicionados como un mecanismo del aprendizaje, abrieron una nueva corriente psicológica denominada conductismo. El enfoque del conductismo examina que tienen los estímulos ambientales con la conducta, asignándoles la mayor importancia para la motivación. (HERNÁNDEZ, 2002, p. 13).

Por un lado, el profesor en este sentido es visto como el coordinador del proceso de aprendizaje, es quien puede determinar bajo qué condiciones habrá de generarse. Se

¹ Los planteamientos de Comte estuvieron encaminados a destacar que la sociedad contemporánea (la del siglo XVIII y XIX), vivía en la etapa positiva, es decir, gozaba de orden y progreso, auspiciados por el pensamiento racional póstumo al periodo del renacimiento. En el ámbito educativo, se precisa que los elementos y temas académicos no sean de carácter subjetivo, sino que estén sujetos al rigor científico y racional que sólo el estadio positivo puede brindar. (cfr. COMTE, 1980).

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

tiene la concepción bajo el conductismo de que es necesario que el docente con medidas, quizá, de la enseñanza tradicionalista, como la repetición, memorización, el estímulo y respuesta, pueda gestar el aprendizaje. Se trata de que se identifiquen las alternativas bajo las cuales a partir de la relación entre la acción y la reacción se pueda propiciar la formación de los alumnos.

El modelo conductista del aprendizaje está basado en las asociaciones que, a base de numerosas repeticiones, se establecen entre los estímulos (factor ambiental) y la respuesta dada por la persona (factor genético del individuo). Frank Logan (Logan 1976) nos dice que el término aprendizaje se refiere a una asociación entre acontecimientos. El aprendizaje no es la respuesta en sí; es la conexión asociativa entre un estímulo y una respuesta. (MÉNDEZ; THOMAS, 1979, p. 82).

Es en general la perspectiva que domina en el conductismo, el aprendizaje expresado en el vínculo entre el estímulo y la respuesta. Se trata de que a partir de situaciones en las que los participantes en el aprendizaje puedan acercarse a los conocimientos a través de situaciones que despierten el interés por aprender. De esa manera la repetición se ve como un elemento que incentiva a los individuos a adquirir conocimientos, en particular, dentro del conductismo no podemos hablar de una necesidad de educar para liberar por ejemplo, sino que se tiene la consigna de que la educación está restringida por los intereses particulares de los sujetos que controlan los procesos, tales como los profesores, instituciones e instancias educativas, quienes ven en la educación una posibilidad real para gestar los contextos sociales favorables que pequeñas minorías de la sociedad necesitan.

3.2. El Constructivismo Pedagógico.

En este enfoque se reconocen de manera fundamental las aportaciones de estos tres siguientes pensadores: Piaget, Vygotsky y Ausubel, quienes conciben que la educación no es sólo repetición, ni manipulación, sino que la educación también está expresada en liberación colectiva e individual, además de existir una conexión inevitable

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

entre el campo educativo y la sociedad en general, por lo cual ambas perspectivas no deben verse por separado, sino como complemento.

El constructivismo se origina bajo las condiciones científico-sociales de la Primera Guerra Mundial y ante la necesidad de generar metodologías únicas en la psicología con capacidad de dar respuesta a categorías intermedias relativas a las leyes naturales del organismo y el aprendizaje considerando la participación de fuerzas socioculturales en el psiquismo humano. (ZUBIRÍA, 2004, p. 21).

Dentro de este contexto planteado, el constructivismo viene a dar una respuesta no sólo apoyada en la ciencia en materia de aprendizaje, sino que trata de encontrar el nexo con el contexto sociocultural en el que se desenvuelve el sujeto. Para de esa manera entender el por qué de los procesos de aprendizaje. Entonces revisando de manera general los planteamientos de los autores antes mencionados, revisemos las aportaciones de D. Ausubel, las cuales están expresadas principalmente en la interpretación de los aprendizajes o conocimientos significativos.

David Ausubel elaboró la teoría del aprendizaje significativo como una forma de aprendizaje escolar contraria al aprendizaje memorístico por repetición. Desde este punto de vista, el niño aprende cuando es capaz de darle sentido y significado a su aprendizaje. El niño da significado al aprendizaje cuando establece relaciones entre lo que ya sabe y lo que está aprendiendo o, dicho de otra forma, entre sus conocimientos previos y los nuevos. En este sentido, podemos decir que el aprendizaje significativo integra, mejora y completa los conocimientos anteriores. (REQUENA; SAINZ, 2008, p. 101).

En oposición a las perspectivas educativas y de aprendizaje del conductismo, bajo el constructivismo se busca retomar las experiencias y conocimientos previos que poseen los alumnos, para de esa manera construir los nuevos. No se trata de imponer sólo la autoridad, repetición y memorización, sino que el alumno pueda encontrar el nexo entre la nueva información y sus conocimientos previos, para así, lograr que el propio alumno entienda como fundamental adquirir la información nueva a la que se le está acercando. En tal sentido, el constructivismo, expresado en el aprendizaje significativo, busca que la

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

información se convierta en conocimiento mediante la identificación de su utilidad en las diferentes situaciones de la vida en sociedad.

El aprendizaje significativo se define como el proceso en el individuo, donde la actividad perspectiva le permite incorporar nuevas ideas, hechos y circunstancias a su estructura cognoscitiva; a su vez, matizarlas exponiéndolas y evidenciándolas con acciones observables, comprobables y enriquecidas; luego de cumplir con las actividades de las estrategias de instrucción, planificadas por el mediador y/o sus particulares estrategias de aprendizaje.

Según Ausubel, en el aprendizaje significativo el estudiante logra relacionar la nueva tarea de aprendizaje, de manera racional y no arbitraria con sus conocimientos y experiencias previas, almacenadas en su estructura cognoscitiva. De ahí que esas ideas, hechos y circunstancias son comprendidas y asimiladas significativamente durante su internalización. (GAVIRIA et al., 2006, p. 32).

La necesidad de contribuir a la visión de que el conocimiento está vinculado con las situaciones cotidianas, es una situación básica, ya que de esa manera se dejan de lado situaciones de enseñanza-aprendizaje permeadas por las prácticas arbitrarias, por parte de los educadores, en las cuales se hace referencia a una constante relación de imposición al educando. Se trata de que con la orientación del profesor el alumno pueda encontrar la función de la información que se le está proporcionando, ya que de esa manera la expresión del aprendizaje significativo toma forma. En general, podemos señalar que no sólo se trata de contribuir a la terminación de las relaciones de dominación, sino que en esencia se contribuya a la generación de contextos educativos mucho más convenientes para el aprendizaje.

En el aprendizaje significativo, están involucrados el pensamiento, los sentimientos y el actuar del sujeto. Estos tres elementos, están presentes en cualquier experiencia educativa y transforman el sentido de la experiencia. [...] para aprender significativamente, el individuo debe tratar de relacionar los nuevos conocimientos con los que ya conoce, es decir, se establece una interacción entre conocimientos existentes con los recientemente adquiridos. (CASTAÑEDA et al., 2007, p. 109).

Continuando, la concepción de la interconexión de lo que el alumno ya sabe con lo que está por aprender es fundamental. De este nexo es que, por ejemplo, se puede

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

interpretar la visión de la construcción del conocimiento, como una situación en la que cada saber y experiencia que posean los participantes en el proceso de aprendizaje serán vistos como necesarios para a partir de ellos, erigir los nuevos. El constructivismo se concibe como una alternativa para no sólo terminar con los contextos educativos en los que se percibe el escepticismo por parte de los alumnos respecto a la información que se les está proporcionando, sino que el constructivismo es visto como una real alternativa para actuar en beneficio de los intereses de la colectividad, tal como se señala a continuación:

El constructivismo retoma las premisas epistemológicas del paradigma “interpretativo” y las aplica al aprendizaje, considerado una actividad cognoscitiva del aprendiz, quien organiza y da sentido a la experiencia individual. [...] el constructivismo es la creencia de que los estudiantes son los protagonistas en su proceso de aprendizaje, al construir su propio conocimiento a partir de sus experiencias. El constructivismo se centra en la creación y modificación activa de pensamientos, ideas y modelos acerca de los fenómenos y afirma que el aprendizaje está influenciado por el contexto sociocultural en que está inmerso del aprendiz. (DOOLITTLE apud SOLER, 2006, p. 29).

Como elemento adicional al enfoque constructivista, el entorno sociocultural juega un papel fundamental para entender los procesos de adquisición de nuevos conocimientos por parte de los alumnos. Está considerado que el contexto determina el aprendizaje y, en consecuencia, éste conocimiento debe de tener practicidad en el propio entorno. De esa manera se posibilita contribuir a la gestación de ambientes de aprendizaje mucho más gratificantes para los involucrados, si bien éstos se convierten en participantes activos en el proceso de su aprendizaje, también van identificando la practicidad que el nuevo conocimiento tendrá en su contexto habitual, esto permite, la autonomía, participación e, incluso, la reflexión sobre la información que se convertirá en conocimiento, a través de este proceso de participación constante.

[...] podríamos decir que de la teoría vigotskiana se derivaría la necesidad de evaluar el potencial del sujeto; hasta dónde podría llegar con la ayuda de un maestro, para en realidad lograr que mañana alcance de manera individual el desarrollo que hoy está obteniendo gracias a la mediación de su maestro. (ZUBIRÍA, 2008, p. 84).

En este enfoque pedagógico la tarea del profesor es vital para concretar las aspiraciones educativas que se tengan, debe de considerarse como un facilitador de la información, además de un conductor que orienta a sus alumnos a explotar sus capacidades cognitivas, para de esa manera lograr que puedan apreciar de la mejor forma lo que implica el acto del conocimiento y, que no se vea sólo como una actividad limitada por completo a la actividad del maestro, sino que de forma activa se involucren en la construcción de sus propios conocimientos. Dentro de esta misma perspectiva del aprendizaje significativo y tomando como referencia al contexto sociocultural, J. Piaget, de similar forma que Vygotsky, considera básico no perder de vista, estos ambientes sociales que han dado paso a la cosmovisión particular del sujeto. Ambientes que pueden determinar de forma negativa o positiva las capacidades del individuo, por lo cual, toma una importancia vital poder tener presente que los aprendizajes se convierten en significativos una vez que el sujeto ha entendido que tienen vital importancia dentro del contexto social en que se desenvuelve, para de esa manera pensar en la necesidad, incluso, de contribuir a la transformación positiva del propio contexto del individuo. “[...] Vygotsky habría afirmado que el potencial de aprendizaje (dimensión cognitiva) se desarrolla por medio de la socialización contextualizada [...]”. (PARRA, 2000, p. 88). Por lo tanto, la educación y el aprendizaje bajo la interpretación del constructivismo, no es un simple acto individual y autónomo, sino que se requiere de la intervención del colectivo, ya que en esencia se busca actuar a favor de la sociedad en su conjunto.

Como propuesta final en relación al constructivismo, podemos decir que la educación encierra una función emancipadora. A diferencia del conductismo, en el constructivismo, la educación no está vinculada con el adiestramiento de los sujetos, sino que está relacionada con la necesidad de contribuir de forma individual a generar cambios que beneficien a la colectividad, ya que no se considera que el alumno sea un sujeto ajeno a la sociedad, sino que forma parte de ésta e, incluso, a su vez ha sido determinado por la misma, entonces, debería de actuar en su beneficio. La educación bajo el constructivismo implica toda una concepción social del mejoramiento de los contextos sociales, en consecuencia, queda como tarea del profesor instruir al alumno hacia el camino del bienestar colectivo.

3.3. La Pedagogía Crítica.

Entremos ahora a mencionar las aportaciones de esta última interpretación pedagógica, misma que de igual forma que el constructivismo, se vincula con la necesidad de no perder la conexión entre el contexto educativo y el social. La pedagogía crítica tiene su lugar de surgimiento en los contextos posteriores a la mitad del siglo XX, olvidados por las promesas no cumplidas de desarrollo y progreso de la moderna sociedad capitalista. Sociedades en atraso material, injusta distribución de las riquezas, explotación, desigualdad y, en consecuencia rezago educativo, como lo fue el caso de la brasileña. El autor fundamental en la pedagogía crítica está identificado en la figura de Paulo Freire, educador brasileño que después de haber crecido en el contexto adverso antes mencionado, considera necesario replantearse la forma y, de manera fundamental, los objetivos que en la enseñanza se estaban buscando concretar. Considera que la educación no debe de ser vista como un elemento de la dominación, sino como una alternativa de la esperanza, de la posibilidad de la liberación generalizada para el pueblo que se encuentra oprimido por la necesidad de concretar intereses materiales y monetarios (FREIRE, 1970).

El concepto de pedagogía revolucionaria parece suponer una revolución a la Gramsci, en tanto debe ser una revolución cultural que ayude a las personas a entender su situacionalidad con el fin de brindarles los espacios críticos para reflexionar acerca de su propia situación e imaginar otras posibilidades con el fin de transformar su realidad. Gramsci (1981) Sostiene que la cultura no es sólo el conocimiento enciclopédico reunido en los clásicos. Antes bien, comprende la organización, disciplina del yo, el proceso de tomar posiciones frente al mundo, la conquista de un grado mayor de conciencia a través del cual arribamos a la comprensión del valor histórico de nuestras vidas, nuestros derechos y nuestras obligaciones. De allí, las personas han de adquirir cultura dentro del proceso educativo, porque a través del aprendizaje interactivo podrá tomar posesión de su propio yo trascendental. Como dice Gramsci, no podemos realmente conocer al otro si no nos conocemos a nosotros mismos. (HUERTA-CHARLES; PRUYN, 2007, p. 40).

La pedagogía crítica se relaciona con la pedagogía revolucionaria. Ambas tratan de concientizar a los educandos, para que éstos puedan contribuir de esa manera a la concientización del resto de la población, misma que se encuentra oprimida por una minoría hegemónica en el poder que busca concretar sólo sus intereses particulares de clase. Se hace referencia a la necesidad de la sociedad por ser concientizada, ya que se considera le falta esa criticidad necesaria para entender las inconsistencias que existen en su medio y, que de forma incidental, afectan sus condiciones de vida, generando sólo ambientes adversos. Se trata de sí concientizar a los demás, pero para hacerlo se necesita ser en primera instancia un individuo crítico, en un principio de sí mismo, para posteriormente criticar la adversidad identificada en el panorama social.

Una pedagogía crítica en evolución se toma en serio la revitalización propuesta por Wexler, analiza sus problemas y potenciales en relación con preocupaciones más generales como la igualdad y la justicia. Las posibilidades de cambio social y de autotransformación que ofrece la revitalización resultan en este contexto, apasionantes. (MCLAREN; KINCHELOE, 2008, p. 50).

Continuando con la revisión de la pedagogía crítica, es necesario adoptar una filosofía, misma que esté reflejada en materia educativa como lo señala Wilfred Carr (1999) quien sirve de referencia básica, para de esa manera tener plena conciencia de nuestros actos educativos y sus consecuencias. La educación y el acto de educar deben de ser vistos como actos políticos (FREIRE, 1970), en los cuales se pueden perseguir diferentes intereses, pero, bajo la concepción de la pedagogía crítica, los fines están determinados por las necesidades colectivas, dejando de lado las subjetivas. Se busca que cada educador entienda que debe formar parte fundamental dentro de la gestación del cambio o, en su defecto, asumir una postura de indiferencia o que persiga intereses particulares, con lo cual sólo se estaría contribuyendo a la proliferación de los diferentes males sociales antes señalados.

Para Giroux (1997) es importante desarrollar formas de pedagogía que incorporen los principios y las prácticas de una filosofía pública democrática, en donde tales prácticas se entiendan en relación con las economías de poder y privilegio presentes en las formaciones sociales y políticas existentes. Por ello, asume el

currículo como una narrativa históricamente específica y la pedagogía como una forma de política cultural.

Para este desarrollo, Giroux considera que es básico explorar el funcionamiento de la pedagogía dentro de las relaciones asimétricas de poder que estructuran las relaciones dentro de las relaciones entre profesores y estudiantes. La pedagogía y las relaciones de poder están estrechamente vinculadas con el conocimiento de la gente y la manera como accede a él dentro de las restricciones de formas culturales y sociales concretas. (MARTÍNEZ, 2006, p. 34).

Como planteamiento final en torno a la pedagogía crítica, podemos señalar que en esencia se busca rescatar a la sociedad de las terribles problemáticas que le aquejan, ocasionadas por las necesidades del desarrollo y avance material que se persigue en el mundo capitalista, para tratar de inculcar en el pueblo oprimido los ideales de justicia, equidad y libertad, que no se encuentran en su medio. Para la pedagogía crítica la educación no es vista como un medio de manipulación, sino como una alternativa para la liberación y transformación positiva que la sociedad está demandando. Por lo tanto, se requiere en ese sentido, de la participación consciente del profesor, que entienda que su papel como formador no es de dictador o tirano, sino de libertador del pueblo avasallado por las promesas de la sociedad desarrollada que nunca fueron concretadas. El acto de educar bajo la pedagogía crítica es un acto de alto compromiso con la liberación de la sociedad.

4. Elementos Básicos a Considerar.

¿Qué es educación?

En este momento consideramos necesario revisar al menos un par de posturas respecto a lo que es educación, tratando de vincularlas con nuestra interpretación de lo que más se acerca a las propias funciones sociales que encierra el término. Entonces, se consideró necesario revisar lo siguiente, esperando tener mayor claridad:

El término *educación* comienza a usarse en el siglo XVIII con la formación de los sistemas escolares nacionales; la ambigüedad de contenidos deducible de los

distintos ambientes socioculturales la encontramos en su misma etimología latina, ya que *educere* significa <<hacer salir>>, mientras que *educere* hace referencia a <<criar>>, <<alimentar>> o <<producir>>. La ambivalencia etimológica se extiende al campo de actuación, pues junto a la promoción del individuo está su dotación socializadora para que actúe como los demás. Desde la exterioridad en que madura el niño, la educación pretende alcanzar su conciencia interior, mientras que su práctica viene de una tradición, y debe abrir la posibilidad de un futuro diferente. (COLOM et al., 2008, p. 21).

Se asemeja a nuestra percepción lo que se menciona en la interpretación de educación anterior. Principalmente en el sentido de que en realidad, la educación encierra la posibilidad concientizar al ser, trayendo consigo la posibilidad de lograr la transformación de los entornos de una manera positiva. Continuemos con nuestra revisión, veamos si hay más elementos de carácter progresista que nos conduzcan hacia la consecución de más y mejores espacios sociales.

La educación también está vinculada con la cuestión del pensar, pero, qué forma de pensar es la apropiada y para qué. Por tales motivos es que se puede llegar a que “[...] *educación es aprender a pensar*. Más concretamente diríamos que la educación se orienta, esencialmente, a cómo pensar más que pensar, a buscar modos alternativos de pensar en diálogo con los demás.” (BLANCO; MIRANDA; MELERO, 1993, p. 22). Se trata, entonces, de anteponer mediante la educación, el pensamiento, la concientización del sujeto, concepciones que vayan más allá de simples interpretaciones particulares en las cuales se anteponen las prioridades y objetivos de la misma naturaleza. Se busca que la percepción se transforme y se pueda influir como profesores, en que los alumnos entiendan que cada acto social va a impactar en el entorno, para de esa manera, buscar sea de forma positiva, en donde los intereses colectivos se antepongan a los individuales, teniendo presente la idea que en realidad compartimos los mismos espacios en sociedad.

¿Qué Pretendemos que se Entienda por Función Social?

Cuando hablamos de funciones y, en concreto sociales vinculadas a los ámbitos educativos, hacemos referencia, en concreto, al rol del profesor que encierra profunda responsabilidad y obligación social, elementos que están presentes en el acto de educar. Esta situación no es considerada como una más, sino que es considerado como un acto que encierra un compromiso social e, incluso, político (FREIRE, 1970). En este sentido, por ejemplo, se ha dicho que el docente es responsable de contribuir a la gestación del

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

cambio positivo dentro del contexto educativo, en un principio, y posteriormente en la sociedad en su conjunto (FERNÁNDEZ, 1999).

Revisemos algunas interpretaciones de lo que implica el término función, en particular, función social. Tratando de ampliar nuestros marcos de acción y así poder entender cómo es que la educación y el rol del profesor están íntimamente vinculados con las transformaciones sociales. Tratando de contribuir a que los propios filósofos de la educación adopten una posición al respecto.

[...] el concepto de función designa circunstancias que van más allá de la simple continuación de la reproducción autorreferencial (<<conservación de la perduración>>). Aplicando a organismos, el concepto significa más que simplemente <<vida>>; designa intención, una perspectiva para la observación. (LUHMAN, 1998, p. 73).

Existe la visión de que una función se relaciona de forma inmediata con la idea de intención. Entonces, cómo podemos trasladar dicha noción hacia los marcos académicos. Para avanzar, veamos qué más se concibe al respecto, ya que por ejemplo, “[...] según la definición clásica de Radcliffe-Brown, el concepto de función es la contribución que hace un cierto elemento a la permanencia de la estructura social”. (RADCLIFFE-BROWN apud GONZÁLES, 2002, p.58). Se identifica también la necesidad de contribuir a la reproducción, proliferación y continuidad de ciertas situaciones sociales, pero, vuelve a surgir la duda en relación a qué es lo que en realidad la sociedad necesita.

Llegamos al punto en el cual se requiere precisar de qué tipo de situación social hablamos, por lo tanto, función también es “[...] el papel de una institución, la cual surge a partir de las necesidades de la especie, dentro del sistema total de la cultura”. (MALINOWSKI apud CASTRO; PESCHRD; PUGA, 1999, p.63). En este momento si hablamos de instituciones dentro de un sistema social, tenemos que hablar de la escuela y, en consecuencia, de las responsabilidades del profesor. Ambos como emisores de información que habrá de contribuir a cubrir los requerimientos de la sociedad.

5. La Educación y sus Funciones Sociales en el Contexto Actual.

En este momento será necesario precisar qué es un modelo y cuáles son sus características, en concreto, en materia educativa, tratando de tener mayores elementos que nos permitan entender cuál es la situación actual en materia económica, política y social, mismos elementos que terminan influenciando al modelo educativo que se habrá de implementar.

Según los sociólogos, la naturaleza de la relación pedagógica depende de la institución; las formas de la relación están determinadas por los modelos en vigor en una sociedad dada.

No se trata de la palabra *modelo* tal como se emplea en psicología para nombrar una construcción teórica que será experimentada o que suscitará numerosos tipos de comportamiento. Se emplee aquí la palabra *modelo* para designar maneras de pensar, tipos de comportamiento comunes a un grupo social y se impone a él por condiciones objetivas, sociales, económicas. También se aplica a comportamientos tanto alimentarios como intelectuales, a maneras de vivir, de reaccionar en situaciones sociales, como a formas de comprender y de interpretar los hechos sociales.

Toda sociedad tiene su modelo educativo. Desea formar a los jóvenes según su propia concepción del tipo de hombre que quiere promover. El modelo puede ser explícito, es decir, definido con relación a opciones teóricas, o implícito contenido en los medios utilizados por el sistema educativo. Éste delega su poder en el enseñante para que el alumno interiorice el modelo y los valores que le son inherentes. (POSTIC, 2000, p. 37).

Por lo comentado anteriormente, pasemos ahora a abordar cómo es que el tema de la economía y la política al interior de una sociedad terminan siendo factores decisivos para establecer o influenciar al modelo educativo, ya que la propia sociedad en su conjunto tiene necesidades e intereses de diversas índoles, mismos que a continuación serán mencionados. Entonces, empecemos con la cuestión de la función de la educación y el modelo que se ha implementado en el caso de América, por ejemplo en los inicios del siglo XX, momento en el que ya se vivía una situación influenciada por el positivismo europeo.

[...] se explica cómo la sociedad americana, industrial y capitalista, ha buscado fórmulas educativas coherentes con el orden social, cultural y económico vigente:

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

ha intentado edificar un modelo educativo basado en la fe en la ciencia y en el progreso, en el énfasis en la eficiencia social, y en la gestión de las diferencias culturales, es decir, en la <<americanización>> de la población inmigrante. (BEYER; LISTON, 2001, p. 43).

Para este periodo del tiempo se pone de manifiesto la necesidad de poder lograr que la población sea regida bajo los elementos característicos del positivismo, es decir, la tendencia que concibe al conocimiento científico y al uso de la razón por encima de cualquier interpretación subjetiva, para de esa manera, poder lograr la obtención del orden y el progreso que los pueblos de América en desarrollo estaban requiriendo. Posteriormente y, bajo las particularidades del capitalismo como modelo económico, se tiene la conciencia de lograr que la educación cumpla con una función productiva, es decir, tratar de conseguir resultados cuantificables o tangibles, de igual forma que en una empresa, pero, en el tema académico.

Al armonizar la educación con los valores de la eficiencia, productividad y organización científica, los alumnos individuales escolarizados según currículos distintos adquirirían, no sólo formas de conocimientos, sino también los hábitos, valores y la perspectiva social necesarios para encajar en un puesto laboral y social determinado. <<El escolar se convirtió en algo que tenía que ser moldeado y manipulado para que pudiera desempeñar un papel social predeterminado>>. (KLIEBRAD apud BEYER; LISTON, 2001, p. 43).

Incluso, existe la visión que estas formas educativas que hemos señalado se vinculan con una forma de dominación un grupo reducido en el poder, sobre la gran mayoría de la población. Incurriendo en prácticas poco apropiadas conforme a lo que la sociedad en su conjunto demanda y, en contraparte, se beneficia a la élite imponiendo formas de pensar que traducen en formas de actuar por parte de los propios miembros de una sociedad.

La idea central sería que el sistema educativo dispone de los medios institucionales necesarios para producir un habitus capaz de reproducir la arbitrariedad cultural dominante y reproducir las contradicciones objetivas de inculcación de lo arbitrario.

Los medios de inculcación de un arbitrario cultural son fundamentalmente los relacionados con el trabajo pedagógico por medio de la violencia simbólica. Y es que toda cultura escolar es arbitraria y su validez sólo deriva de que es la cultura de la clase dominante impuesta al resto de la sociedad como saber legítimo y objetivo. (ESCOFET; HERAS; NAVARRO, 1998, p. 27).

De esta manera se presenta de forma muy general el vínculo tan estrecho que existe entre el modelo económico, político y social que habrán de impactar en el educativo, por lo tanto, sugerimos no perder de vista esta relación recurrente entre modelos, para tratar de entender de mejor manera cuáles son las situaciones y elementos que intervienen para gestar las condiciones vigentes que se tienen en materia educativa. En el contexto neoliberal actual se tiene una noción general, encaminada a concebir al individuo como capital humano, mismo que habrá de servir para satisfacer necesidades de los capitalistas en cuestiones materiales y monetarias, por lo tanto, la formación del individuo no tiene que estar encaminada hacia su desarrollo personal o cultural, sino que principalmente se le concibe como un medio o forma de capital más dentro de la producción de mercancías.

La inteligencia, cuando adquiere valor mediante la educación, en otros términos, *el capital humano*, se está convirtiendo con rapidez en un recurso económico primordial y podría suceder que este "imperativo" fuera dando nacimiento paulatinamente a un modelo educativo internacional. (GUTHRIE apud LAVAL, 2004, p. 34).

Se concibe como una situación adversa para quienes disponen sólo de su fuerza para laborar, pero, no podemos caer en posiciones idealistas y pensar simplemente en que si no tenemos conocimiento es porque no están aconteciendo. Sin embargo, existe la opción de no ver en la educación sólo una posibilidad lucrativa o de dominación, sino que puede existir una alternativa positiva de transformación social, expresada en un tesoro colectivo. Dicha visión es apoyada por los planteamientos de Delors (1997), haciendo referencia a que el profesor debe de estar comprometido con su labor social, en la cual la responsabilidad, ética y compromiso son elementos necesarios en el quehacer formativo del filósofo de la educación.

Consideraciones Finales.

Después de revisar de forma breve los diferentes enfoques y contextos en materia educativa, podemos decir que no es sólo que existan modelos educativos y pedagógicos negativos o positivos, sino que éstos van a estar determinados por los objetivos que se busquen alcanzar a partir de su formulación e implementación en términos macro y micro, en relación a la cosmovisión de la educación del profesor. Cada situación y modelo tiene sus partes rescatables y por mejorar, pero en realidad, de lo que se trata es de que en materia educativa nos comprometamos con los intereses que estemos buscando, por un lado podemos seguir contribuyendo como profesores, a la gestación y proliferación de las diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad o, por otro, podemos empezar a identificarnos como factores activos que contribuyen a la generación de los cambios que la sociedad en su conjunto está demandando. El acto de la educación, queda entonces, determinado por los intereses que tengamos; pero, cabe decir, que a su vez formamos parte de un colectivo, siendo así que los problemas o beneficios que se generan de forma inevitable también nos determinan.

Nuestra propuesta está realizada, no consideramos continuar incurriendo en prácticas educativas sin sentido o compromiso social, en las cuales el lucro sea el principal fin. Pretendemos que el profesor adopte de forma consciente una filosofía en educación, que de forma clara sepa qué es lo que pretende conseguir con sus prácticas educativas: continuar con la enajenación y proliferación de las relaciones adversas y estrictamente funcionales, o prefiere incurrir en prácticas, progresistas, libertarias que contribuyen a la gestación de entornos sociales más favorables para la colectividad en su conjunto. Para contribuir al cambio planteado recomendamos asumir el compromiso, ética y responsabilidad que la misma sociedad ha dejado en las manos del profesor, formar extraordinarios profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, pero, sin olvidar formar más y mejores, verdaderos seres humanos como una condición vital para las aspiraciones de la propia humanidad.

13. Referencias Bibliográficas.

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

BENDALA, M. Galán. *Manual del Arte Español: Introducción al Arte Español*. España: Sílex Ediciones, 2003.

BEYER, L. E.; LISTON, D.P. *El Currículo en Conflicto*. España: Ediciones Akal, 2001.

BLANCO, C. M.; MIRANDA, T. A.; MELERO, J. M. M. *Filosofía y Educación*. España: Universidad de Castilla La Mancha, 1993.

BUENFIL R. N. Burgos. (Coord.). *En los Márgenes de la Educación: México a Finales del Milenio*. México: Plaza y Valdés, S. A, 2002.

CASTAÑEDA, J. J.; CENTENO, S. F.; LASSO M. S.; LOMELÍ L. M. U.; NAVA M. L. H. *Aprendizaje y Desarrollo*. Jalisco: Editorial Umbral, 2007.

CASTRO, T.; PESCHARD, J.; PUGA, C. *Hacia la Sociología*. México: Longman de México Editores, S. A. de C.V./Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

CAIRNS, T. *La Edad Media*. Madrid: Akal, S. A., 2001.

CAMPS, V. *Educación y Valores en el Malestar de la Vida Pública*. México: Editorial Grijalbo, 1996.

CARR, W. *Una Teoría Para la Educación: Hacia una Nueva Investigación Educativa Crítica*. Madrid: Ediciones Morata, 1999.

COLOM, A. J.; BERNABEU, J.L.; DOMINGUEZ, E.; SARRAMONA, J. *Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación*. España: Editorial Ariel S.A., 2008.

COMTE, A. *Curso de Filosofía Positiva (lecciones 1 y 2) / Discurso Sobre el Espíritu Positivo*. Argentina: Ediciones Orbis, 1980.

DELORS, J. *La Educación Encierra un Tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional Sobre la Educación Para el Siglo XXI*. México: Santillana/Ediciones UNESCO, 1997.

DEWEY, J. *Democracia y Educación*. Buenos Aires: Editorial LOSADA. S.A., 2004.

DURKHEIM, É. *Educación y Sociología*. México: Colofón S.A. de C.V., 2009.

ESCOFET, A.; HERAS, P.; NAVARRO, J, M. *Cuadernos de Educación: Diferencias Sociales y Desigualdades Educativas*. Barcelona: I.C.E Universitat Barcelona/Editorial Horsori, 1998.

FERNÁNDEZ, M. Enguita. *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ariel, 1999.

FREIRE, P. *La Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI, 1970.

GAVIRIA, A. M. L.; LÓPEZ, L. R.; MONTENEGRO DE TIMARÁN, M. I.; NARVÁEZ, A. V. *Interrelación de la Investigación y la Docencia en el Programa de Derecho (Resultado de un proceso Investigativo)*. Colombia: Consejo Editorial Universitario, 2006.

GONZÁLEZ, P. Casanova. (Coord.). *Ciencias Sociales: Algunos Conceptos Básicos*. México: Siglo XXI, 2002.

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

GUERRERO, A. Serón. *Enseñanza y Sociedad: el Conocimiento Sociológico de la Educación*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S. A, 2003.

IMBERNÓN, F. (Coord.). *La Educación en el Siglo XXI. Los Retos del Futuro Inmediato*. España: Editorial GRAÓ, 2005.

LAFFORGUE, M.; SANYÚ. *Sociología Para Principiantes: De Saint Simon a Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Era Naciente SRL, 2007.

LAVAL, C. *La Escuela no es una Empresa: El Ataque Neoliberal a la Enseñanza Pública*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S. A, 2004.

LUHMAN, N. *Sistemas Sociales: Lineamientos Para una Teoría General*. España: Anthropos Editorial, 1998.

HERNÁNDEZ, M. H. Gonzáles. *Motivación Animal y Humana*. México: Editorial El Manual Moderno, 2002.

HUERTA-CHARLES, L.; PRUYN, M. *De la Pedagogía Crítica a la Pedagogía de la Revolución. Ensayos Para Comprender a Peter McLaren*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2007.

MARÍA DE HOSTOS, E. *Ciencia de la Pedagogía: Nociones e Historia*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de puerto Rico, 1991.

MARTÍNEZ, L. M. Peña. *Comunicación y Lenguaje: Competencia Comunicativa*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2006.

MARX, C. *Introducción General a la Crítica de la Economía Política/1857*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2004.

MCLARFEN, P.; KINCHELOE, J. L. *Pedagogía Crítica: De qué Hablamos, Dónde Estamos*. Barcelona: GRAÓ, 2008.

MÉNDEZ DE THOMAS, Z.; THOMAS, P. Claudet. *Psicología del Niño y Aprendizaje*. San José: EUNED, 1979.

MILLÁN, M.A; SERRANO, S. *Psicología y Familia*. España: Cáritas Española Editores, 2002.

PARRA, G. Alvarracín. *Bases Epistemológicas de la Educomunicación: Definiciones y Perspectivas de su Desarrollo*. Ecuador: Ediciones ABYA-YALA, 2000.

PARSONS, T. "El Salón de Clase Como Sistema Social: Algunas de sus Funciones Dentro de la Sociedad Norteamericana". En *Education Economy and Society*. Estados Unidos: Halsey, Floun and Anderson, 1971.

PORRÚA, F. Pérez. *Teoría del estado*. México: Editorial Porrúa, 2006.

POSTIC, M. *La Relación Educativa: Factores Institucionales, Sociológicos y Culturales*. Madrid: Narcea, S. A. de ediciones, 2000.

GÓMEZ, E.F. *Funciones sociales de la educación desde la perspectiva Del filósofo de la educación: el profesor*

REQUENA, M. D.; SAINZ DE VICUÑA, P. *Didáctica de la Educación Infantil*. España: Editorial Editex, S. A, 2008.

RICO, J. C. *Cómo Enseñar el Objeto Cultural*. Madrid: Silex Ediciones, 2008.

SOLER, E. Fernández. *Constructivismo, Innovación y Enseñanza Efectiva*. Venezuela: Editorial Equinoccio, 2006.

WEBER, M. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

ZUBIRÍA, H. D. Remy. *El Constructivismo en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en el Siglo XXI*. México: Plaza y Valdés, S. A, 2004.

ZUBIRÍA, J. Samper. *De la Escuela Nueva al Constructivismo: Un Análisis Crítico*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2008.